

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA SALA BENITO JUÁREZ UBICADA EN AV. UXMAL NO. 803 1er. PISO, EN LA COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL, LOS CIUDADANOS CONCEJALES **ROMÁN CASTRO ESQUIVEL, XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN Y ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA,** BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN CORRESPONDIENTE.-----
- III. MENSAJE POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, CONCEJALES INTEGRANTES E INVITADOS.-----
- IV. ASUNTOS GENERALES.-----
 - 1) APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CALENDARIO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN.-----
 - 2) DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA.-----
- V. CLAUSURA Y CONVOCATORIA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR LOS PUNTOS ANTERIORES EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECE A CONTINUACIÓN: -----

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.-----

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES A FIN DE VERIFICAR EL QUORUM LEGAL, MISMO QUE SE ACREDITA CON LA LISTA DE ASISTENCIA PREVIAMENTE FIRMADA, LA CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA. -----

POR LO ANTERIOR Y HABIENDO EXISTIDO EL QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA SESIÓN DE **LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL** DEL CONCEJO DE LA ALCALDIA BENITO JUÁREZ, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SEGUNDO. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PROCEDIÓ A DECLARAR INSTALADA DE MANERA FORMAL LA MISMA. -----

EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, ASÍ COMO EL ACUERDO DE INSTALACIÓN DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2018, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021, DECLARO COMO FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL. QUE NUESTROS ESFUERZOS CONJUNTOS TENGAN COMO RESULTADO EL ÉXITO DE LOS TRABAJOS DE ESTE CONCEJO PARA LOS CIUDADANOS

DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.-----

TERCERO. MENSAJE POR PARTE DE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, INTEGRANTES E INVITADOS.-----

<p>ROMÁN CASTRO ESQUIVEL PRESIDENTE</p>	<p>En primer lugar quiero hacer un reconocimiento al excelente trabajo que han venido desempeñando las áreas de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en colaboración de las diferentes instituciones para salvaguardar la integridad de los ciudadanos.</p> <p>En esta administración la Alcaldía ha logrado disminuir considerablemente el índice delictivo en el combate a la delincuencia, logrando resultados visibles a nivel Ciudad de México.</p> <p>Considero necesario la implementación de mecanismos que ayuden a inhibir el avance de la delincuencia en coordinación y disponibilidad de todas las instancias involucradas en el tema de prevención y seguridad.</p> <p>Estoy convencido de que en esta mesa de trabajo habrá un equipo conformado para darle continuidad al proyecto que el Alcalde ha encabezado en la estrategia de BLINDAR BJ, siendo este hoy uno de los temas ha venido revolucionando a nivel Ciudad de México y que nos coloca como la Alcaldía más segura. Es por ello que los invito a que nos integremos y sumemos esfuerzos de manera corresponsable para que Benito Juárez continúe siendo el mejor lugar para vivir.</p>
<p>ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA CONCEJAL</p>	<p>Considero que la seguridad ciudadana y protección civil es un tema de gran importancia para los vecinos. La implementación de programas de capacitación para los policías es vital para mejorar las técnicas de vigilancia, que permitirán alcanzar mejores resultados en beneficio de las colonias y barrios de esta Alcaldía.</p>
<p>XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN CONCEJAL</p>	<p>En el tema de Seguridad Ciudadana y Protección Civil los ciudadanos nos expresaron su sentir en campaña, piden que no se baje la guardia ya que ellos tienen una percepción muy diferente de lo que debe ser la seguridad. Agradezco al director de Protección civil su presencia y ofrezco todo mi apoyo a esta Comisión para que trabajemos juntos sin distinción de colores para beneficio de todos.</p>
<p>CÉSAR BARRIENTOS DERAS DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL</p>	<p>La instrucción por parte del Sr. Alcalde es clara, trabajar en la estrategia de seguridad ciudadana BLINDAR BJ, donde no solo las autoridades son responsables, la ciudadanía también es corresponsable. No se puede avanzar en el tema de seguridad si no hay una cooperación mutua, que permita consolidar al 100% las tareas que realizan el servidor público y el ciudadano, como parte fundamental del proceso en cuestión de seguridad. Señaló que la seguridad es un derecho sin distinción de colores y el Alcalde lo está haciendo valer en la Alcaldía Benito Juárez.</p>

CUARTO. ASUNTOS GENERALES.-----

COMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SE REVISÓ Y FUE APROBADO EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN PARA EL AÑO 2022.-----

COMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DE LA C. MARÍA BARRAZA AMAYA COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN.-----

QUINTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ROMÁN CASTRO ESQUIVEL, SEÑALA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. PROCEDIENDO A LEVANTAR LA SESION, POR LO QUE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y AGREGÁNDOSE UN EJEMPLAR CON SUS FIRMAS AUTÓGRAFAS EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO CON EL FOLIO **CSCPC-001-2021.**-

PRESIDENTE	FIRMA
ROMÁN CASTRO ESQUIVEL	
CONCEJAL INTEGRANTE	FIRMA
XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN	
CONCEJAL INTEGRANTE	FIRMA
ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA	

